

Decreto N° 3615, que nombra al Coronel Diógenes Noboa Leyba, E. N.,
Inspector General del Ejército Nacional.
(G. O. N° 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3615

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Diógenes Noboa Leyba, E. N., queda nombrado Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Julio Antonio Soto Echavarría, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3616, que nombra a la Srta. Teresa Montes de Oca Agregada Cultural al Consulado General de la República en New York, y a la Srta. Miguelina Sánchez Franco. Secretaria de Tercera Clase adscrita a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. N° 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3616

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La señorita Teresa Montes de Oca queda nombrada Agregada Cultural al Consulado General de la República en New York.

Art. 2.—La señorita Miguelina Sánchez Franco queda nombrada Secretaria de Tercera Clase adscrita a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3617, que nombra al Dr. Camilo Suero Moquete. Miembro Titular del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana.

(G. O. Nº 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3617

VISTA la Ley de Fomento Agrícola Nº 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, modificada por la Ley Nº 133, de fecha 14 de abril de 1967.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Camilo Suero Moquete queda designado Miembro Titular del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana, en sustitución de la Lic. Margarita Peynado, (renunciante).

Art. 2.—El presente decreto modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto Nº 2076, de fecha 12 de febrero de 1968,